



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARCIENCE

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación local, se hacen públicos los nombramientos siguientes:

–Primer Teniente de Alcalde: Don Mario Bargeño Galán.

–Segunda Teniente de Alcalde: Doña Tomasa Barquilla Martínez.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, se delegan las Áreas siguientes:

–Festejos, infancia, mujer, bienestar social, tercera edad y turismo, a la Concejala doña Tomasa Barquilla Martínez.

–Juventud, hacienda, patrimonio, deportes, agricultura y ganadería, al Concejel don Mario Bargeño Galán.

–Cultura, educación, servicios, ciencia, comercio, industria, obras y nuevas tecnologías, al Concejel don Felipe Rubio Selfa.

En materia de personal, empleo, sanidad, medio ambiente, infraestructuras, mantenimiento, parques y jardines, no se otorga delegación, siendo la competencia de la Alcaldía.

Estas delegaciones son genéricas y conllevan tanto, la facultad de dirigir sus materias, como la de gestionarlas, sin perjuicio de la superior autoridad del Alcalde.

Barcience, 17 de julio de 2019.–El Alcalde, Víctor López Maquedano.

N.º I.-3813